

**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA
CONSTRUCTORA SAN EDUARDO COSANEDU S. A.**

En la ciudad de Shushufindi a los 27 días del mes de agosto del 2018, en las instalaciones de la compañía realizada en su domicilio principal ubicado en las calles Naciones Unidas y 12 de Octubre, barrio los Bosquez, en el cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbios, siendo las diez horas treinta (10:30), se da inicio a la Junta General Extraordinaria de accionistas de la EMPRESA CONSTRUCTORA SAN EDUARDO COSANEDU S. A., con la siguiente comparecencia: Sr. Muñoz Delgado Jhonny Enrique y la Sr. Quintero Alvarado Eduardo Enrique; se constituye la Junta Extraordinaria de Socios con el cien por ciento del capital social, denominándose como secretario Ad Hoc a la Sra. Máxima Adelaida Muñoz Delgado, quien señala que existe el quorum legal para instalar la Junta, procediendo a la misma.

Los puntos a tratarse en esta Junta Extraordinaria de Socios son los siguientes:

1. Aprobación de los balances correspondiente al año 2.017
2. Aprobación de los estados Informe del Gerente General correspondiente al año 2.017
3. Informe de Comisario financieros correspondientes al año 2.017

La dirección de la junta pone en consideración el orden del día, el mismo que es aprobado.

1. Informe Gerente General correspondiente al año 2.017

El Gerente General procede a dar lectura al Informe presentando a los socios correspondiente al año 2.017. El mismo que es aprobado.

2. Informe de Comisario correspondiente al año 2.017

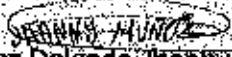
La Comisaria procede a dar lectura al Informe presentado a los socios correspondiente al año 2.017. El mismo que es aprobado.

3. Aprobación de los estados financieros correspondiente al año 2.017

Los Socios presentes que constituye el cien por ciento de las participaciones en común acuerdo, **APRUEBAN** los estados financieros del año 2017 presentados por la Gerencia General. Sin más puntos que tratar termina la Junta Universal de Socios cuando son las 11h00.

Para constancia y fe de lo antes expuestos firman el cien por ciento del capital social.


Quintero Alvarado Eduardo Enrique
Accionista


Muñoz Delgado Jhonny Enrique
Accionista